

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 37, SERIE 2018-2019
APROBADO: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
P. DE R. NÚM. 43
SERIE 2018-2019**

Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN

PARA FELICITAR AL DOCTOR DOMINICANO, MARIO PAULINO PAYANO, POR SER GALARDONADO EN LA ENTREGA DEL “PREMIO INTERNACIONAL AL EMIGRANTE DOMINICANO SR. OSCAR DE LA RENTA” Y POR SU TRAYECTORIA EN EL CAMPO DE LA MEDICINA.



POR CUANTO: Nacido en la Republica Dominicana, el doctor Mario Paulino Payano ha ejercido su profesión desde hace más de veinticinco años en Puerto Rico. Graduado de Doctor en Medicina de la Universidad Central del Este de la Republica Dominicana. Llevó a cabo su residencia en pediatría en las siguientes instituciones: Hospital Infantil Robert Reid Cabral, República Dominicana; Hospital Regional de Bayamón, Puerto Rico; Hospital Dr. Ramón Ruiz Arnau y el Hospital Municipal de San Juan de la Universidad de Puerto Rico.

POR CUANTO: Es también consejero certificado en Sustancias Psicoactivas III y Buprenorfina, por la Universidad del Caribe y fundador de la “Misión Médica Dominico-Boricua” en Puerto Rico, organización que ofrece servicios médicos a más de 3,000 pacientes cada año.

POR CUANTO: Desde hace varios años, el doctor Paulino, ha recibido profesionales de diferentes organizaciones, procedentes de New York y la República Dominicana, a los cuales orienta y refiere a diferentes programas de entrenamiento de residencia médica en Puerto Rico.



POR CUANTO: El doctor dominicano, Mario Paulino Payano, cuenta con más de 25 años de experiencia en Puerto Rico como pediatra, salubrista, conferencista y líder y ha creado varios programas de ayuda a diferentes comunidades.

POR CUANTO: También, el doctor Mario Paulino ha ocupado varias posiciones administrativas en Puerto Rico y ha publicado más de 50 artículos científicos, en revistas, periódicos y medios locales en Puerto Rico y otros países.

POR CUANTO: El doctor Paulino ha recibido varias distinciones de organizaciones de los Estados Unidos y la República Dominicana como la “Hispanic Health Professionals Association of New York”, “Lincoln Medical Center” y tanto el senado del estado de Nueva York y como el Consulado General de la República Dominicana, en ese mismo estado, lo reconocieron con premios y proclamas que lo destacan como líder comunitario en el marco de la celebración de la décima conferencia de la Asociación Hispana de Profesionales de Salud (AHPSI por sus siglas en inglés).

POR CUANTO: Establecido mediante decreto del Estado dominicano en julio de 2017, el “Premio Internacional al Emigrante Dominicano Sr. Oscar De La Renta” propone motivar a los emigrantes dominicanos y sus descendientes de primera y segunda generación que hayan desarrollado una vida honesta, laboriosa y de superación personal, con aportes significativos al desarrollo de las sociedades donde viven, manteniendo vínculos con la República Dominicana.

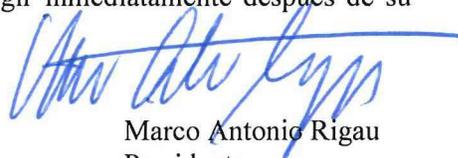
POR CUANTO: El doctor Paulino Payano fue galardonado y su trayectoria en el campo de la medicina reconocida el pasado 6 de diciembre de 2018 tras la primera celebración de la entrega del galardón que honra la destacada trayectoria profesional y humana del diseñador Oscar de la Renta, quien fue benefactor de varias generaciones, a través del “Hogar del Niño” en La Romana y a través de su contribución en la construcción de una escuela en Punta Cana.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Felicitar al doctor dominicano, Mario Paulino Payano, por ser galardonado en la entrega del “Premio Internacional al Emigrante Dominicano Sr. Oscar De La Renta” y por su trayectoria en el campo de la medicina.

Sección 2da.: Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino al doctor Mario Paulino Payano.

Sección 3ra.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente



YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Ortíz Guzmán, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Tamara Sosa Pascual, Jimmy D. Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez y con la excusa del señor José G. Maeso González.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm.37, Serie 2018-2019, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 21 de diciembre de 2018.



Carmen E. Arraiza González
Secretaria

